INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA 18 DE NOVIEMBRE C.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Al poner en su conocimiento mi informe de las labores realizadas en este corto periodo, quiero expresar mi profundo agradecimiento a ustedes señores accionistas y de manera especial a los señores Administradores de nuestra empresa por todas las gestiones realizadas:

1.- ENTORNO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el Art. 231, los comisarios socios o no, nombrados tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía.

Para este periodo económico 2010 fui reelecto como comisario por la Junta General de accionistas por ser una persona habilitada para ejercer el comercio, sin embargo debo recordarles que soy accionista de la empresa, logrando de esta forma que la fiscalización a mi encomendada la realice considerando altos estándares de responsabilidad y dedicación en todas las áreas en revisión.

2.- OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General por parte de la administración de la empresa fueron cumplidas dentro de lo que determina la ley de Compañías sobre derechos y obligaciones que tienen los señores Administradores.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad se la efectuó considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas ecuatorianas de contabilidad en el ecuador (NEC).

4.- La cuenta de perdidas y ganancias presentada en el balance, resultado de los ingresos normales del giro de la empresa versus gastos necesarios que cualquier tipo de negocio de transporte lo realizaría han estado dentro de la capacidad de la empresa, no podemos hablar de utilidades ya que han sido pequeños ingresos frente a pequeños gastos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
09 JUN. 2011
OPERADOR 7
QUITO

5.- Se convocó a juntas generales ordinarias y extraordinarias conforme lo determina la Ley de Compañías.

6.- Asistí con voz informativa a las Juntas Generales que fui convocado, a fin de dar a conocer cualquier novedad de las operaciones de la Compañía considerando que somos órgano fiscalizador.

Como un accionista más de la empresa, quiero dejar mi expreso reconocimiento a los administradores y más personal la forma clara y pulcra como han manejado la empresa.

Atentamente,

Sr. WASHINGTON ROBERTO CHATO
COMISARIO CIA.18 DE NOVIEMBRE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
09 JUN. 2011
OPERADOR 7
QUITO